Betulia-Antioquia, febrero 17 de 2025

Señora:

ANA SOFÍA PIEDRAHÍTA VÉLEZ
C.C. Nro. 1.031.940.168 de Sabaneta
Representante Legal de BOMBA VILLA LUZ S.A.S.
NIT: 900780156-0
Betulia Antioquia

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El Alcalde del Municipio de BETULIA Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, especialmente de las conferidas por el Decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011, le comunica al proponente relacionado a continuación que su oferta ha sido aceptada.

PROCESO DE INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. MC-006-2025

Objeto: *" Realizar la entrega de combustible para los vehículos del parque automotor de la fuerza pública y entidades de apoyo en seguridad que prestan sus servicios en el Municipio de Betulia Antioquia".*

Datos de contacto de la entidad: Carrera 20 No. 20-14 Betulia Antioquia Parque Principal Segundo Piso.

Supervisor designado: Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Proponente: BOMBA VILLA LUZ S.A.S. NIT 900780156-0, representante legal ANA SOFÍA PIERAHÍTA VÉLEZ con C.C. 1.031.940.168 de Sabaneta

Valor de la propuesta: $35.000.000,00

Para constancia se firma por las partes en el municipio de Betulia Antioquia a los diecisiete (17) días del mes de febrero del dos mil veinticinco (2025).

NÉSTOR CAMILO SERNA HERNANDEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: William Londoño Urrego
Profesional Universitario